

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017

Señores Socios
METALMECANICA COLTRO C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General y el Estado de Resultado Integral por Funcion de la compañía **METALMECANICA COLTRO C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2016, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Cabe destacar que la empresa en mención se encuentra en proceso de disolución.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2016, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



ING. SANTA WEST CHAÑABA
Comisario
CC.0902456920

w/Informe de comisario Metal 2017